

**RESOLUCIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE PLAZAS ESTATUTARIAS DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, EN EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE FECHA 3 DE JULIO DE 2017**

Valoradas las alegaciones a las listas provisionales de admitidos, excluidos y puntuaciones de los participantes en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de plazas estatutarias de la categoría de facultativo especialista de área, en el Servicio Aragonés de Salud publicadas con fecha 11 de julio de 2017, esta Dirección Gerencia resuelve,

Primero.- Publicar las listas definitivas de admitidos en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área en las especialidades sanitarias convocadas en la Resolución de 2 de diciembre de 2016, con expresión de las puntuaciones derivadas de la baremación efectuada considerando los méritos presentados hasta el día 3 de julio de 2017.

Segundo.- Publicar las listas definitivas de excluidos del citado procedimiento selectivo, con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,

Fdo.: Javier MARIÓN BUEN